

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de marzo de dos mil vientes (2023)¹

Expediente 005 2018-00474

Incorpórese al protocolo la providencia adiada 17 de febrero de 2023 remitida por el Tribunal Superior de Bogotá. Téngase en cuenta que el presente asunto se encuentra terminado en virtud de la decisión adoptada en audiencia del 22 de noviembre de 2022 en la cual se terminó el proceso por conciliación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado electrónico del 30 de marzo de 2023.

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d25c4ce440946b4006f6a1af65ccd99a2cf85bc6b88264f2346b6c3affbeaff**

Documento generado en 29/03/2023 07:53:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>